



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS , ECONÓMICAS Y MUESTRAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N14-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METALICAS CON ENGOMADO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON REDUCCION DE PLAZOS;**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **nueve horas** del día 17 de Diciembre del año **dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000;** los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, DIRECTORA DE LICITACIONES.	L. EN C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. OSCAR MONGE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA. AUXILIAR TÉCNICO.	LIC. MARÍA AZUCENA ARIZMENDI MAYA
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	C. MARTÍN ESPARZA GONZÁLEZ

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	C. JUANA MÓNICA RODRÍGUEZ ARELLANO
2	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	C. JULIO CÉSAR MÉNDEZ QUECHOL
3	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	C. OSCAR JOSÉ SOLÓRZANO BERNAL
4	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	C. MARIANO CASTILLO LEÓN
5	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROSALES



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



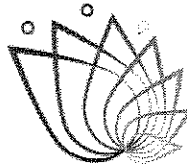
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **EA-N14-2018**, referente a la **ADQUISICIÓN DE PLACAS METALICAS CON ENGOMADO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON REDUCCION DE PLAZOS;**

En este acto, el jurado y los representantes de las empresas **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. Y LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas participante, y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, rubricarán la documentación que integran sus proposiciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante de la empresa **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que la **L.A.E. Juana Mónica Rodríguez Arellano**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>	
3	<b>Propuesta técnica detallada de los BIENES</b> que se ofertan conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5. y 11.6</b> de las Bases.	B	X
5	Deberán integrar dentro de su propuesta técnica: 3 Muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con calcomanía del Estado de Morelos, para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, y a las series de las placas con calcomanías de	C	X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

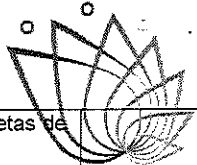


@GobiernoMorelos

**NO ANEXA  
DICTAMEN DE  
CALIDAD EN  
ORIGINAL,**

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



identificación vehicular y 10 muestras de cada tipo de tarjetas de circulación vehicular.

TIPO DE PLACA	SERIE INICIAL	SERIE FINAL
AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948-A 2018 - 2024	PWW-548-D 2018 - 2024
CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-D
MOTOCICLETA PARTICULAR	VMF9Z	VNH9W
MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z
MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM
CAPACIDADES DIFERENTES	21-JSD	45-JTF
AUTOMÓVIL ANTIGUO	1-ND-85	9-NF-10
REMOLQUE	1MY-001-A	5MY-004-A
DEMOSTRACIÓN	1-NG-01B	6-NG-05B
AUTOBÚS	01-KYA-01	06-KYA-05
POLICIA MOTOCICLETA	MR01A	MR02C
AMBULANCIA	AM-650-MY	AM-749-MY
PROTECCIÓN CIVIL	17-PC-001	17-PC-200
POLICIA MUNICIPAL	MR-001A-1	MR-002A-3
POLICIA MINISTERIAL	MR-003A-3	MR-502A-3
POLICIA ESTATAL	MR-503A-3	MR-503SA-4
BOMBEROS	BM-650-MY	BM-749-MY
TAXI	A-001-LTA	A-030-LUH
SERVICIO DE RUTA (AUTOBÚS)	A-16000-P	A-23999-P
CARGA GENERAL (CAMIÓN)	1-NYA-01A	2-NYB-10A
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PUBLICO	000 001	46,800
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	000 001	983,900
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR OFICIALES	000 001	4,100

- 1) Teléfono móvil inteligente (deberá ser entregado por el licitante con el software necesario para la validación de los códigos bidimensionales).
- 2) Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.
- 3) Lupa de aumento
- 4) Lámpara de luz UV de 365 nm.
- 5) Validador de luz láser de 980 nm.
- 6) Cloro.
- 7) Fuente de luz.

6 Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5, 10.6 y 12.1.

EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

X NO PRESENTA CLORO, NO PRESENTA MICROSCOPIO

X

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

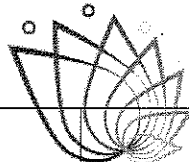
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G	X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reponer los bienes que presenten algún defecto de fabricación, falla o daño o vicio oculto en un plazo no mayor de 5 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5, 11.6, de las presentes bases.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 10 días anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	X	
	En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de			



<http://morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>decir verdad las razones legales o físicas que lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto, las personas físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>			
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O	X NO APLICA	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos anexando la documentación comprobatoria. No siendo motivo de desechamiento, la no presentación de dicha manifestación.	P	X NO APLICA	
19	Carta original en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas Mexicana NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.	Q		X  NO PRESENTA NO ANEXA DOCUMENTO DONDE MANIFIESTE QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM- 001-SCT-2016, Y/O LAS NMX Y DEMÁS APLICABLES DE ACUERDO AL NUMERAL 10.6.
20	Presentar original o copia certificada y copia simple del documento que lo acredita como fabricante autorizado de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como su renovación vigente	R	X	
21	Presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018 (en cualquier Entidad Federativa) con sus respectivas autorizaciones de fabricación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esto permitirá al área	S		



http://morelos.gob.mx

Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



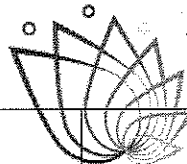
Handwritten marks and signatures on the right margin

Handwritten marks and signatures on the right margin

Handwritten marks and signatures on the right margin



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

requiriente comprobar la experiencia en el ramo, así como su estabilidad, permanencia, solvencia y cumplimiento en los bienes ofertados.

En este acto se procede a descalificar a la empresa **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,** en virtud de no presentar el documento Q solicitado en el inciso de las presentes bases que a la letra señala:

*Carta original en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas Mexicana NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.*

Así mismo del inciso C no anexa dictamen de calidad en original, emitido por institución oficial autorizada por la secretaría de comunicaciones y transportes, mismo que se hace referencia en la junta de aclaraciones y en el anexo del modelo de contrato.

De igual forma de los verificadores no presenta Cloro ni Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3, 16.4 y numeral 24 inciso A) que a la letra dicen:

**13.3** La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**16.4** La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos O) y P) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

El representante de la empresa **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Julio Cesar Méndez Quechol**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta																					
	<b>Anexos</b>																							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X																					
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X																					
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>																						
3	Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X																					
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X																					
5	Deberán Integrar dentro de su propuesta técnica: 3 Muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con calcomanía del Estado de Morelos, para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, y a las series de las placas con calcomanías de identificación vehicular y 10 muestras de cada tipo de tarjetas de circulación vehicular.	C	X																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE PLACA</th> <th>SERIE INICIAL</th> <th>SERIE FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUTOMÓVIL PARTICULAR</td> <td>PXT-948-A</td> <td>PWW-548-D</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN PARTICULAR</td> <td>NU-0001-A</td> <td>NX-0015-D</td> </tr> <tr> <td>MOTOCICLETA PARTICULAR</td> <td>VMF9Z</td> <td>VNH9W</td> </tr> <tr> <td>MOTOCICLETA PARTICULAR</td> <td>YWC6S</td> <td>YYE6Z</td> </tr> <tr> <td>MOTOCICLETA PARTICULAR</td> <td>M01AA</td> <td>M51UM</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDADES DIFERENTES</td> <td>21-SD</td> <td>45-ITE</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE PLACA	SERIE INICIAL	SERIE FINAL	AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948-A	PWW-548-D	CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-D	MOTOCICLETA PARTICULAR	VMF9Z	VNH9W	MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z	MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM	CAPACIDADES DIFERENTES	21-SD	45-ITE		ANEXA DICTAMEN DE CALIDAD EN ORIGINAL, EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
TIPO DE PLACA	SERIE INICIAL	SERIE FINAL																						
AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948-A	PWW-548-D																						
CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-D																						
MOTOCICLETA PARTICULAR	VMF9Z	VNH9W																						
MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z																						
MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM																						
CAPACIDADES DIFERENTES	21-SD	45-ITE																						



http://www.gob.mx

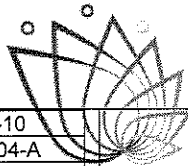
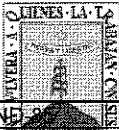


Gobierno Estado de Morelos



Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



AUTOMÓVIL ANTIGUO	1-NF-8	9-NF-10
REMOLQUE	1MY-001A-MY	5MY-004-A
DEMOSTRACIÓN	1-NG-01B	6-NG-05B
AUTOBÚS	1-KYA-06	96-KYA-06
POLICÍA	MR01A - 2024	MR02C - 2024
MOTOCICLETA		
AMBULANCIA	AM-650-MY	AM-749-MY
PROTECCIÓN CIVIL	17-PC-001	17-PC-200
POLICÍA MUNICIPAL	MR-001A-1	MR-002A-3
POLICÍA MINISTERIAL	MR-003A-3	MR-502A-3
POLICÍA ESTATAL	MR-503A-3	MR-503SA-4
BOMBEROS	BM-650-MY	BM-749-MY
TAXI	A-001-LTA	A-030-LUH
SERVICIO DE RUTA (AUTOBÚS)	A-16000-P	A-23999-P
CARGA GENERAL (CAMIÓN)	1-NYA-01A	2-NYB-10A
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PUBLICO	000 001	46,800
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	000 001	983,900
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR OFICIALES	000 001	4,100

- 1) Teléfono móvil inteligente (deberá ser entregado por el licitante con el software necesario para la validación de los códigos bidimensionales).
- 2) Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.
- 3) Lupa de aumento
- 4) Lámpara de luz UV de 365 nm.
- 5) Validador de luz láser de 980 nm.
- 6) Cloro.
- 7) Fuente de luz.

X

6	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5, 10.6 y 12.1.	D	X
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.	E	X
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F	X
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la	G	X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno del Estado de Morelos



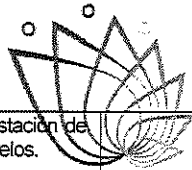
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





	Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.			
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reponer los bienes que presenten algún defecto de fabricación, falla o daño o vicio oculto en un plazo no mayor de 5 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5, 11.6, de las presentes bases.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 10 días anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	M	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



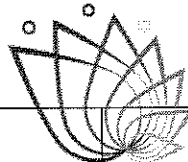
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the letter 'L'.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O		X No aplica
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos anexando la documentación comprobatoria. No siendo motivo de desechamiento, la no presentación de dicha manifestación.	P		X No aplica
19	Carta original en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas Mexicana NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.	Q	X	
20	Presentar original o copia certificada y copia simple del documento que lo acredita como fabricante autorizado de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como su renovación vigente	R	X	
21	Presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018 (en cualquier Entidad Federativa), con sus respectivas autorizaciones de fabricación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esto permitirá al área requirente comprobar la experiencia en el ramo, así como su estabilidad, permanencia, solvencia y cumplimiento en los bienes ofertados.	S	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Renglón	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Placa y engomado	Automóvil particular	Juego	600,000	\$235.00	\$141,000,000.00
2	Placa y engomado	Camión particular	Juego	150,000	\$235.00	\$35,250,000.00
3	Placa	Motocicleta particular	Pieza	80,000	\$82.50	\$6,600,000.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

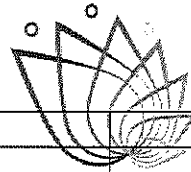


\$100.00 Gobierno Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



		<b>MORELOS</b> 2018 - 2024	<b>MORELOS</b> ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024			
4	Placa y engomado	Capacidades diferentes	Juego	2,500	\$235.00	\$587,500.00
5	Placa y engomado	Automóvil antiguo	Juego	2,500	\$235.00	\$587,500.00
6	Placa	Remolque	Pieza	4,000	\$125.00	\$500,000.00
7	Placa	Demostración	Pieza	500	\$235.00	\$117,500.00
8	Placa y engomado	Autobús	Juego	500	\$235.00	\$117,500.00
9	Placa	Policía motocicleta	Pieza	200	\$110.00	\$22,000.00
10	Placa y engomado	Ambulancia	Juego	100	\$235.00	\$23,500.00
11	Placa y engomado	Protección civil	Juego	200	\$235.00	\$47,000.00
12	Placa y engomado	Policía municipal	Juego	2,000	\$235.00	\$470,000.00
13	Placa y engomado	Policía ministerial	Juego	500	\$235.00	\$117,500.00
14	Placa y engomado	Policía estatal	Juego	1,000	\$235.00	\$235,000.00
15	Placa y engomado	Bomberos	Juego	100	\$235.00	\$23,500.00
16	Placa y engomado	Taxi	Juego	30,000	\$235.00	\$7,050,000.00
17	Placa y engomado	Servicio de ruta (autobús)	Juego	8,000	\$235.00	\$1,880,000.00
18	Placa y engomado	Carga general (camión)	Juego	1,000	\$235.00	\$235,000.00
19	Tarjeta de circulación	Vehicular de servicio publico	Pieza	46,800	\$64.00	\$2,995,200.00
20	Tarjeta de circulación	Vehicular de servicio particular	Pieza	983,900	\$64.00	\$62,969,600.00
21	Tarjeta de circulación	Vehicular circulación oficial	Pieza	4,100	\$64.00	\$262,400.00
<b>(TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)</b>					Subtotal	\$ 261,090,700.00
					Iva	\$ 41,774,512.00
					Total	\$ 302,865,212.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

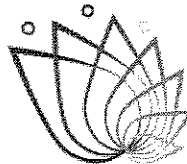
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$ 13,054,535.00 ( Trece millones cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

**FIANZA Número: 3073-04829-0**

**FOLIO:2112672**

**AFIANZADORA: AFIANZADORA ASERTA S.A DE. C.V.**

**FECHA: 14 DE diciembre 2018**

El representante de la empresa **TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. OSCAR JOSÉ SOLÓRZANO BERNAL**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**

Nº	Documento Solicitado	Anexos	Presenta
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>	
3	Propuesta técnica detallada de los <b>BIENES</b> que se ofertan conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6</b> de las Bases.	B	X
5	Deberán Integrar dentro de su propuesta técnica: 3 Muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con calcomanía del Estado de Morelos, para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, y a las series de las placas con calcomanías de identificación vehicular y 10 muestras de cada tipo de tarjetas de circulación vehicular.	C	X



http://www.gob.mx



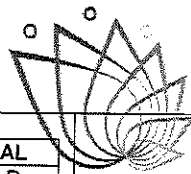
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



TIPO DE PLACA	SERIE INICIAL	SERIE FINAL
AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948-A	PWW-548-B
CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-D
MOTOCICLETA PARTICULAR	VMF9Z	VNH9W
MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z
MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM
CAPACIDADES DIFERENTES	21-JSD	45-JTF
AUTOMÓVIL ANTIGUO	1-ND-85	9-NF-10
REMOLQUE	1MY-001-A	5MY-004-A
DEMOSTRACIÓN	1-NG-01B	6-NG-05B
AUTOBÚS	01-KYA-01	06-KYA-05
POLICÍA MOTOCICLETA	MR01A	MR02C
AMBULANCIA	AM-650-MY	AM-749-MY
PROTECCIÓN CIVIL	17-PC-001	17-PC-200
POLICÍA MUNICIPAL	MR-001A-1	MR-002A-3
POLICÍA MINISTERIAL	MR-003A-3	MR-502A-3
POLICÍA ESTATAL	MR-503A-3	MR-503SA-4
BOMBEROS	BM-650-MY	BM-749-MY
TAXI	A-001-LTA	A-030-LUH
SERVICIO DE RUTA (AUTOBÚS)	A-16000-P	A-23999-P
CARGA GENERAL (CAMIÓN)	1-NYA-01A	2-NYB-10A
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PÚBLICO	000 001	46,800
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	000 001	983,900
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR OFICIALES	000 001	4,100

ANEXA  
DICTAMEN DE CALIDAD EN ORIGINAL, EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- 1 Teléfono móvil inteligente (deberá ser entregado por el licitante con el software necesario para la validación de los códigos bidimensionales).
- 2 Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.
- 3 Lupa de aumento
- 4 Lámpara de luz UV de 365 nm.
- 5 Validador de luz láser de 980 nm.
- 6 Cloro.
- 7 Fuente de luz.

X

Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, números 10.5, 10.6 y 12.1.

de Morelos



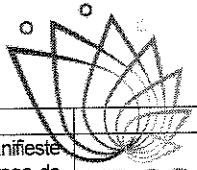
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

13

*[Handwritten signatures and marks]*



**MORELOS**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2018-2024

7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 103 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G	X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposta persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reponer los bienes que presenten algún defecto de fabricación, falla o daño o vicio oculto en un plazo no mayor de 5 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5, 11.6, de las presentes bases.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 10 días anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de	M	X	

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



*[Handwritten signature on the right margin]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



	<p>Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la <b>constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</b></p>			
1 6	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	X	
1 7	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O		X No aplica
1 8	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos anexando la documentación comprobatoria. No siendo motivo de desechamiento, la no presentación de dicha manifestación.	P		X No aplica
1 9	Carta original en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas Mexicana NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.	Q	X	
2 0	Presentar original o copia certificada y copia simple del documento que lo acredita como fabricante autorizado de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como su renovación vigente	R	X	
2 1	Presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018 (en cualquier Entidad Federativa), con sus respectivas autorizaciones de fabricación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esto permitirá al área requirente comprobar la experiencia en el ramo, así como su estabilidad, permanencia, solvencia y cumplimiento en los bienes ofertados.	S	X	

15

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

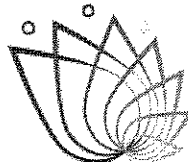
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**A continuación la propuesta económica de la empresa: TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**

Renglón	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Placa y engomado	Automóvil particular	Juego	600,000	\$237.50	\$142,500,000.00
2	Placa y engomado	Camión particular	Juego	150,000	\$237.50	\$35,625,000.00
3	Placa	Motocicleta particular	Pieza	80,000	\$59.20	\$4,736,000.00
4	Placa y engomado	Capacidades diferentes	Juego	2,500	\$237.50	\$593,750.00
5	Placa y engomado	Automóvil antiguo	Juego	2,500	\$237.50	\$593,750.00
6	Placa	Remolque	Pieza	4,000	\$124.50	\$498,000.00
7	Placa	Demostración	Juego	500	\$237.50	\$118,750.00
8	Placa y engomado	Autobús	Juego	500	\$237.50	\$118,750.00
9	Placa	Policía motocicleta	Pieza	200	\$59.20	\$11,840.00
10	Placa y engomado	Ambulancia	Juego	100	\$237.50	\$23,750.00
11	Placa y engomado	Protección civil	Juego	200	\$237.50	\$47,500.00
12	Placa y engomado	Policía municipal	Juego	2,000	\$237.50	\$475,000.00
13	Placa y engomado	Policía ministerial	Juego	500	\$237.50	\$118,750.00
14	Placa y engomado	Policía estatal	Juego	1,000	\$237.50	\$237,500.00
15	Placa y engomado	Bomberos	Juego	100	\$237.50	\$23,750.00
16	Placa y engomado	Taxi	Juego	30,000	\$237.50	\$7,125,000.00
17	Placa y engomado	Servicio de ruta (autobús)	Juego	8,000	\$237.50	\$1,900,000.00
18	Placa y engomado	Carga general (camión)	Juego	1,000	\$237.50	\$237,500.00
19	Tarjeta de circulación	Vehicular de servicio público	Pieza	46,800	\$63.00	\$2,948,400.00
20	Tarjeta de circulación	Vehicular de servicio particular	Pieza	983,900	\$63.00	\$61,985,700.00
21	Tarjeta de circulación	Vehicular circulación oficial	Pieza	4,100	\$63.00	\$258,300.00

**(TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.)**

Subtotal	\$260,176,990.00
I.V.A.	\$41,628,318.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$301,805,308.40</b>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

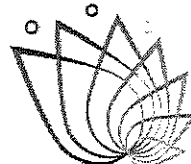
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$ 13,008,849.50 (Trece millones ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N.)**

**Cheque NÚMERO: 000083**

**BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO**

**FECHA: 17 DE DICIEMBRE 2018**

El representante de la empresa **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES S, S.A. DE C.V.**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. ZEFERINO VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES S, S.A. DE C.V.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
<b>Anexos</b>				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		<b>Documento</b>		
3	Propuesta técnica detallada de los <b>BIENES</b> que se ofertan conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5. y 11.6</b> de las Bases.	B	X	
5	Deberán Integrar dentro de su propuesta técnica: 3 Muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con calcomanía del Estado de Morelos, para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, y a las series de las placas con calcomanías de identificación vehicular y 10 muestras de cada tipo de tarjetas de circulación vehicular.	C	X	<b>NO ANEXA DICTAMEN DE CALIDAD EN ORIGINAL, EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL</b>



<http://morelos.gob.mx>

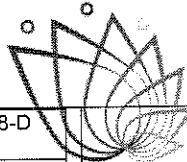


Gobierno Estado de Morelos



@GobMorelos  
AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948	PWW-548-D		
	CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-B		
	MOTOCICLETA PARTICULAR	VM59Z 2018 - 2024	VNH9W Gobierno del Estado 2018-2024		
	MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z		
	MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM		
	CAPACIDADES DIFERENTES	21-JSD	45-JTF		
	AUTOMÓVIL ANTIGUO	1-ND-85	9-NF-10		
	REMOLQUE	1MY-001-A	5MY-004-A		
	DEMOSTRACIÓN	1-NG-01B	6-NG-05B		
	AUTOBÚS	01-KYA-01	06-KYA-05		
	POLICÍA MOTOCICLETA	MR01A	MR02C		
	AMBULANCIA	AM-650-MY	AM-749-MY		
	PROTECCIÓN CIVIL	17-PC-001	17-PC-200		
	POLICÍA MUNICIPAL	MR-001A-1	MR-002A-3		
	POLICÍA MINISTERIAL	MR-003A-3	MR-502A-3		
	POLICÍA ESTATAL	MR-503A-3	MR-503SA-4		
	BOMBEROS	BM-650-MY	BM-749-MY		
	TAXI	A-001-LTA	A-030-LUH		
	SERVICIO DE RUTA (AUTOBÚS)	A-16000-P	A-23999-P		
	CARGA GENERAL (CAMIÓN)	1-NYA-01A	2-NYB-10A		
	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PUBLICO	000 001	46,800		
	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	000 001	983,900		
	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR OFICIALES	000 001	4,100		
	<p>1 Teléfono móvil inteligente (deberá ser entregado por el licitante con el software necesario para la validación de los códigos bidimensionales).</p> <p>2 Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.</p> <p>3 Lupa de aumento</p> <p>4 Lámpara de luz UV de 365 nm.</p> <p>5 Validador de luz láser de 980 nm.</p> <p>6 Cloro.</p> <p>7 Fuente de luz.</p>				
6	<p>Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5, 10.6 y 12.1.</p>			D	X

DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

NO PRESENTA  
MUESTRAS DE  
LAS TARJETAS DE  
CIRCULACION

X  
NO PRESENTA  
NINGUN  
VERIFICADOR



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G	X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I	X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reponer los bienes que presenten algún defecto de fabricación, falla o daño o vicio oculto en un plazo no mayor de 5 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5, 11.6, de las presentes bases.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 10 días anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es	M	X	



<http://morelos.gob.mx>

Gobierno del Estado de Morelos



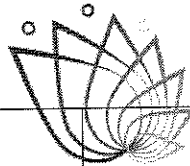
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>			
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O		X NO APLICA
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos anexando la documentación comprobatoria. No siendo motivo de desechamiento, la no presentación de dicha manifestación.	P		X NO APLICA
19	Carta original en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.	Q	X	
20	Presentar original o copia certificada y copia simple del documento que lo acredita como fabricante autorizado de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como su renovación vigente	R		NO PRESENTA AUTORIZACIÓN INICIAL, SOLO LA VIGENTE
21	Presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018 (en cualquier Entidad Federativa), con sus respectivas autorizaciones de fabricación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esto permitirá al área requerente comprobar la experiencia en el ramo, así como su estabilidad, permanencia, solvencia y cumplimiento en los bienes ofertados.	S	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



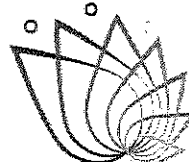
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

20



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

En este acto se procede a descalificar a la empresa **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES S, S.A. DE C.V.,** en virtud de no presentar el documentos solicitado en el inciso R de las presentes

**PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE LO ACREDITA COMO FABRICANTE AUTORIZADO DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO SU RENOVACIÓN VIGENTE**

Así mismo no anexa dictamen de calidad en original, emitido por institución oficial autorizada por la secretaría de comunicaciones y transportes, mismo que se hace referencia en la junta de aclaraciones y en el anexo del modelo de contrato.

De igual forma no presenta ningún verificador ni muestras de las tarjetas de circulación.

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3, 16.4 y numeral 24 inciso A) que a la letra dicen:

**13.4 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.**

**16.5 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos O) y P) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.**

**8 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

a. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

El representante de la empresa **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROSALES**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



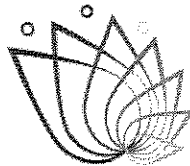
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**PROPUESTA TÉCNICA: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>	
3	Propuesta técnica detallada de los <b>BIENES</b> que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6</b> de las Bases.	B	X
5	Deberán integrar dentro de su propuesta técnica: 3 Muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con calcomanía del Estado de Morelos, para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, y a las series de las placas con calcomanías de identificación vehicular y 10 muestras de cada tipo de tarjetas de circulación vehicular.	C	X ANEXA DICTAMEN DE CALIDAD EN ORIGINAL, EMITIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TIPO DE PLACA	SERIE INICIAL	SERIE FINAL
AUTOMÓVIL PARTICULAR	PXT-948-A	PWW-548-D
CAMIÓN PARTICULAR	NU-0001-A	NX-0015-D
MOTOCICLETA PARTICULAR	VMF9Z	VNH9W
MOTOCICLETA PARTICULAR	YWC6S	YYE6Z
MOTOCICLETA PARTICULAR	M01AA	M51UM
CAPACIDADES DIFERENTES	21-JSD	45-JTF
AUTOMÓVIL ANTIGUO	1-ND-85	9-NF-10
REMOLQUE	1MY-001-A	5MY-004-A
DEMOSTRACIÓN	1-NG-01B	6-NG-05B
AUTOBÚS	01-KYA-01	06-KYA-05
POLICIA MOTOCICLETA	MR01A	MR02C
AMBULANCIA	AM-650-MY	AM-749-MY
PROTECCIÓN CIVIL	17-PC-001	17-PC-200
POLICIA MUNICIPAL	MR-001A-1	MR-002A-3
POLICIA MINISTERIAL	MR-003A-3	MR-502A-3
POLICIA ESTATAL	MR-503A-3	MR-503SA-4
BOMBEROS	BM-650-MY	BM-749-MY
TAXI	A-001-LTA	A-030-LUH
SERVICIO DE RUTA (AUTOBÚS)	A-15000-P	A-23999-P



<http://ps.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

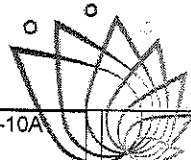


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<b>CARGA GENERAL (CAMIÓN)</b>	1-NYB-10A	2-NYB-10A		
	<b>TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PUBLICO</b>	000 001 <b>MORELOS</b> 2018 - 2024	46,800 <b>MORELOS</b> ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018 - 2024		
	<b>TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR</b>	000 001	983,900		
	<b>TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR OFICIALES</b>	000 001	4,100		
	<p>1 Teléfono móvil inteligente (deberá ser entregado por el licitante con el software necesario para la validación de los códigos bidimensionales).</p> <p>2 Microscopio portátil que no exceda las medidas de 23x7cm con 400x de aumento.</p> <p>3 Lupa de aumento</p> <p>4 Lámpara de luz UV de 365 nm.</p> <p>5 Validador de luz láser de 980 nm.</p> <p>6 Cloro.</p> <p>7 Fuente de luz.</p>				X
6	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5, 10.6 y 12.1.	D		X	17
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.	E		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F		X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G		X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	H		X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	I		X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones	J		X	



<http://www.morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos

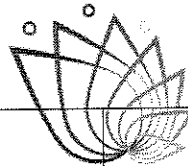


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

23

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



MORELOS

MORELOS  
ASPIRACION DEL MUNDO

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado.  
Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento, o que constituyan un delito.

13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reponer los bienes que presenten algún defecto de fabricación, falla o daño o vicio oculto en un plazo no mayor de 5 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5, 11.6, de las presentes bases.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 10 días anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	M	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O		X No aplica
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos anexando la documentación	P		X No aplica



<http://morelos.gob.mx>



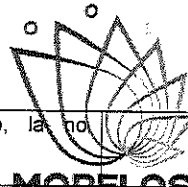
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





	comprobatoria. No siendo motivo de rechazo, la no presentación de dicha manifestación.			
19	Carta original en papel membretado de licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad y en original en papel membretado del fabricante y/o distribuidor, indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas Mexicanas NOM-001-SCT-2016, y/o las NMX y demás aplicables de acuerdo al numeral 10.6.	Q	X	
20	Presentar original o copia certificada y copia simple del documento que lo acredite como fabricante autorizado de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como su renovación vigente	R	X	
21	Presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018 (en cualquier Entidad Federativa), con sus respectivas autorizaciones de fabricación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esto permitirá al área requirente comprobar la experiencia en el ramo, así como su estabilidad, permanencia, solvencia y cumplimiento en los bienes ofertados.	S	X	

**A continuación la propuesta económica de la empresa: PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V**

1	PLACAS CON SU ENGOMADO	AUTOMÓVIL PARTICULAR	JUEGO	600,000	\$241.00	\$144,600,000.00
2	PLACAS CON SU ENGOMADO	CAMIÓN PARTICULAR	JUEGO	150,000	\$241.00	\$36,150,000.00
3	PLACA	MOTOCICLETA PARTICULAR	PIEZA	80,000	\$125.00	\$10,000,000.00
4	PLACAS CON SU ENGOMADO	CAPACIDADES DIFERENTES	JUEGO	2,500	\$241.00	\$602,500.00
5	PLACAS CON SU ENGOMADO	AUTOMÓVIL AUTO ANTIGUO	JUEGO	2,500	\$241.00	\$602,500.00
6	PLACA	REMOLQUE	PIEZA	4,000	\$128.00	\$512,000.00
7	PLACAS	DEMOSTRACIÓN	JUEGO	500	\$241.00	\$120,500.00
8	PLACAS CON SU ENGOMADO	AUTOBÚS	JUEGO	500	\$241.00	\$120,500.00
9	PLACA	MOTOCICLETA POLICÍA	PIEZA	200	\$125.00	\$25,000.00
10	PLACAS CON SU ENGOMADO	AMBULANCIA	JUEGO	100	\$241.00	\$24,100.00
11	PLACAS CON SU ENGOMADO	PROTECCIÓN CIVIL	JUEGO	200	\$241.00	\$48,200.00
12	PLACAS CON SU ENGOMADO	POLICIA MUNICIPAL	JUEGO	2,000	\$241.00	\$482,000.00
13	PLACAS CON SU ENGOMADO	POLICIA MINISTERIAL	JUEGO	500	\$241.00	\$120,500.00
14	PLACAS CON SU ENGOMADO	POLICIA ESTATAL	JUEGO	1,000	\$241.00	\$241,000.00
15	PLACAS CON SU ENGOMADO	BOMBEROS	JUEGO	100	\$241.00	\$24,100.00
16	PLACAS CON SU ENGOMADO	TAXI	JUEGO	30,000	\$241.00	\$7,230,000.00
17	PLACAS CON SU ENGOMADO	SERVICIO DE RUTA AUTOBÚS	JUEGO	8,000	\$241.00	\$1,928,000.00



<http://morelos.gob.mx>



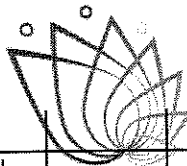
Secretaría de Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



18	PLACAS CON SU ENGOMADO	CARGA GENERAL	PIEZA	1,000	\$241.00	\$241,000.00
19	TARJETA DE DIRCULACIÓN	VEHICULAR SERVICIO PÚBLICO	PIEZA	46,800	\$71.00	\$3,322,800.00
20	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	PIEZA	983,900	\$71.00	\$69,856,900.00
21	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	VEHICULAR VEHÍCULOS OFICIALES	PIEZA	4,100	\$71.00	\$291,100.00
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$276,542,700.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$44,246,832.00</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$320,789,532.00</b>

(TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

GARANTÍA POR **\$13,827,135.00**

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$ 13,827,135.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**

**CHEQUE NÚMERO: 4561417**

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. E INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**

**FECHA: 17 DE DICIEMBRE 2018**

Posterior a este evento la **Dirección General de Transporte Público y Privado SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**, en conjunto con la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, procederán al análisis detallado y cualitativo de las **Propuestas Técnicas, Económicas y Muestras**, aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **11 de Diciembre**, del año en curso de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
2	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.
3	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día **28 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



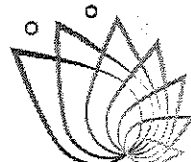
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No habiendo más que hacer constar, siendo las **doce horas**, con cincuenta y cinco minutos del día **17 de Diciembre de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, DIRECTORA DE LICITACIONES. L. EN C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE.	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES C.P. OSCAR MONGE SÁNCHEZ	
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA. AUXILIAR TÉCNICO. LIC. MARIA AZUCENA ARIZMENDI MAYA	
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE C. MARTÍN ESPARZA GONZÁLEZ	

Por parte de los representantes de las Empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. JUANA MÓNICA RODRÍGUEZ ARELLANO	
2	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. C. JULIO CÉSAR MÉNDEZ QUECHOL	
3	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. C. OSCAR JOSÉ SOLÓRZANO BERNAL	
4	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V. C. MARIANO CASTILLO LEÓN	
5	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROSALES	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos